

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

EL GOBIERNO.

MADRID 13 DE ABRIL DE 1874.

Lunes 13 de Abril de 1874.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Un mes, 2 pesetas. — Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados. — Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Póo, 20 idem. — Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

AÑO III.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA. — Decretos, fechas 5 y 6, nombrando comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército del de operaciones del Norte, al capitán general don Manuel Gutiérrez de la Concha, marqués del Duero; disponiendo cese en el cargo de comandante general del campo de Gibraltar el brigadier D. Pedro Belmonte y Peralta, y cese de gobernador militar de Oviado el brigadier don Juan Olay y Rodríguez, por haber sido destinado para esta última vacante al de igual clase don Mariano Salcedo y Fernández.

MINISTERIO DE ULTRAMAR. — Decretos, fecha 1.º, declarando cesante a D. Diego Mando Figueroa, jefe de la sección de Gracia y Justicia del gobierno general de la isla de Cuba; nombrando para reemplazarle a D. Rafael Fernández Neda; dejando sin efecto el nombramiento de D. Juan Mompou y Gasser para el destino de ordenador delegado de pagos de la isla de Cuba, y nombrando contador, en comisión, de la Casa de Moneda de Manila a D. Evaristo Escalera y Carroño.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — En vista del ofrecimiento hecho por D. Juan Díaz Vistal de Revenga, registrador de la propiedad de Murcia, de ceder el 10 por 100 de su sueldo regulador líquido para ayudar a los gastos de la guerra civil, a contar desde 1.º de este mes y mientras duren las actuales circunstancias, el presidente del Poder ejecutivo de la República se ha servido aceptar tan patriótica oferta, y mandar que se den las gracias al interesado, publicándose en la Gaceta de Madrid. Igualmente se han dado las gracias a D. Felipe Nuñez Odeón, registrador de la propiedad de Alcalá la Real, y a D. José Esteve y Reig, que lo es de Concentina, por la cesion que han hecho del 4 por 100 de su haber, y del importe de su fianza respectivamente.

Orden, fecha 11, nombrando para el registro de la propiedad de Belchite a D. Manuel Gregorio de la Mata.

Terminadas las oposiciones al ministerio fiscal celebradas en virtud de las convocatorias de 1870, 1871 y 1872, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido a bien disponer con fecha 12, se den las gracias en su nombre a los señores que componían la junta calificadora por el ilustrado celo e inteligencia con que han llevado a cabo la importante misión que les fué conferida.

El presidente del Poder ejecutivo de la República, usando de las atribuciones que le confiere el art. 86 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, ha tenido a bien reelegir, con fecha 12, a los individuos que han compuesto la junta calificadora nombrada para verificar las oposiciones de ingreso en el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal últimamente celebradas, a fin de que constituyan la de las nuevas oposiciones que han de tener lugar en virtud de la convocatoria hecha en 43 de Diciembre último.

La Gaceta no publica disposición alguna de interés general.

MINISTERIO DE ESTADO. — El cónsul de España en Tetuan participa a este ministerio haber fallecido en dicha ciudad el súbdito español don José Trimoner y Perez, no habiendo dejado bienes de fortuna.

El cónsul de España en Trieste participa a este ministerio el fallecimiento del súbdito español D. Víctor Gerozo, natural de Valdango, provincia de Burgos, viudo de la condesa de Molina, habiendo dejado algunas obligaciones del Estado del valor nominal de 7.250 florines a sus parientes en Valdango.

El vicecónsul de España en Saint-Nazaire participa a este ministerio el fallecimiento del súbdito español D. Fernando Miret y Miravet, natural de Vilamitjana, provincia de Lérida, acaecido a bordo del vapor correo francés *Guadaloupe*, procedente de Veracruz, quedando depositados en aquel viceconsulado los efectos del difunto y unos 15.000 rs., que obran a disposición de sus herederos.

VARIEDADES.

FILATELIA Y CORREOS.

SUMARIO. — El cobro de los sellos. — Introducción. — Tres manías. — El correo. — Sellos y matasellos. — Extravagancias filatélicas y su explicación. — Se pide la unidad de sellos. — Timbre de Impuesto de guerra. — Triquinuela mercantil. — Tarjetas postales. — Estadística de desobediencia. — Elogio de la administración de correos de Cádiz. — Recordatorio a los falsificadores de billetes de banco. — Famosas palabras de un ministro de Hacienda en Octubre de 1872. — Catálogos de Gray y de Pemberton. — *Le Timbre Fiscal*. — Colección de papel sellado del Sr. Provanza, premiada en la exposición de Madrid.

Al Sr. D. FELIPE GARCÍA MACHADO, etc., etc. En Oviado. (España).

Mi querido amigo y dueño: No espero ver hallar jago en la presente misiva, con la cual espero contestar a su muy grata del 18 Febrero último, inserta en el número 88 de la acreditada *Revista de Correos*. Sepa V., Sr. D. Felipe, que son pocas las personas dotadas de la ciencia, paciencia e inteligencia que V. aplica para esclarecer la cronología de los sellos filipinos; y por consiguiente el número de los que puedan ayudar a V. en su bizarra empresa, ha de ser tan pobre y limitado, que descañadamente debe decirse que su cantidad es de aquellas a quienes los matemáticos llaman menores que cero. Agregue V. a esto la proverbial pereza española, el estado de intranquilidad y de guerra de ese país y el escaso desarrollo de la acción filatélica en la Península, y quedará V. curado del espanto que parece causarle el abandono en que dejan a V. y el silen-

cio con que contestan a sus dudas y vacilaciones.

He tenido la buena estrella de ser dueño absoluto del tiempo y de algunos florines de renta desde la edad de veinte años. — Entre mis gustos, pasiones, caprichos, manías ó extravagancias (que con todos estos nombres las bautizan mis parientes y amigos) han sido las más culminantes el afán de reunir una biblioteca cervantina, el deseo de conocer el idioma y costumbres de los árabes, para no hacer un papel ridículo en Marruecos ó en Berbería, y el de enterarme a fondo de la práctica y vida interior del correo, y por consecuencia de la manipulación de las cartas y paquetes, tanto en las oficinas europeas como en las de Ultramar, y ya en la cámara de un buque como en la ambulancia de un ferro-carril. — Mucha paciencia, bastante constancia, algún dinero y una docena de años, han bastado para satisfacer estos caprichos. — Y tal preámbulo es para decir a usted que las dependencias del correo español, servidas en su mayoría por empleados á quienes cupo en suerte más lote de favor que de ciencia, no suelen ser muy escrupulosas en el examen de los sellos que dan franquicia, á las cartas. La operación mecánica de sellar y matasellar, está confiada generalmente en las administraciones principales de España y sus colonias al brazo secular de mozos u oficiales muy subalternos, dotados de más ó menos pericia en el conocimiento de los timbres falsificados y en la proporción que ha de guardar la carta con el número de sellos que lleva en su cubierta. — Llegan algunos de estos hombres á apreciar el peso de un paquete con la precisión que lo haría la más fina balanza, y á distinguir la fiel imitación de un sello de correo con la prontitud que los cajeros de un banco descubren la pieza falsa entre los centenares de monedas que su vista domina.

Pero en medio de la precipitación, de la premura, del afán febril, del trabajo de cuerpo y de entendimiento que agobia á dichos servidores postales cuando antece corto plazo á la clausura del buzón; cuando el público acude apresuroso á depositar las cartas porque faltan pocos minutos para el término fatal señalado para recibirlos; cuando los pliegos y paquetes corren sin intermisión ni pausa, asemejándose á un río desbordado, entonces el ánimo del funcionario deja de estar claro y sereno, porque se fatiga, vacila y se conturba. Parece que mientras más cartas hay selladas, más pliegos quedan por sellar; parece imposible que el tiempo alcance, porque le parece que el tiempo vuela. Cuando en tal estado la voz del jefe prorrumpie en un *¡vamos, vamos! que es tarde!* es como si arrimasen el acicate á un caballo que camina á escape tendido. Ya en estos últimos momentos el sellar y matasellar se hace como por ensalmo; es la ligereza del jugador de manos aplicada al correo; es el vértigo quien da un resultado de timbrar más de ciento treinta cartas en un solo minuto.

En tales circunstancias, amigo Mauriño, nada tiene de raro que un sello español sea olvidado en la administración de Manila, uno inglés en la de Madrid, otro romano en Londres, etc. *et sic de ceteris*. Estas anomalías ó casualidades deben, como V. comprenderá en su clarísimo talento, formar la excepción y no la regla general. Tales sellos podrán causar el encanto del colector de extravagancias, pero nunca el de un filatelista discreto.

Para explicar este género de rarezas hay dos sistemas, que llamaremos *natural* al uno y *artificial* al otro. Como ejemplo del primero citaré á V. el sobrescrito que poseo de carta para Rusia puesta en la administración de París, y que introducida casualmente en la faja de un impreso dirigido á Utrecht, llegó á dicha ciudad con sus timbres limpios y sin sello de fecha. — La oficina de Utrecht notó el incidente, y comprendiendo la causa que lo había motivado, anuló el sello y timbró la misiva que llegó oportunamente á su destino. — Deducir como consecuencia de este caso que en Holanda se usan y admiten sellos franceses, sería erróneo en mi concepto.

El medio *artificial* lo conozco á personas que lo emplean consiste en haberse valido de relaciones ó de dinero para obtener la anulación de distintos sellos de un país, en las administraciones postales del mismo ó del otro. — Existen, pues, sellos franceses ó belgas anulados en España e Italia, con sus correspondientes timbres de fecha en el mismo papel donde se hallan adheridos, sin que tales contubernios ó hibridaciones prueben otra cosa más, que la amabilidad ó la gratitud de algunos subalternos del ramo de Correos.

Creo oportuno añadir que, como todos sabemos, los actuales sellos españoles de *Impuesto de guerra*, no deben aplicarse á las cartas para el extranjero. — Sin embargo, por ignorancia de los remitentes, no sólo han sido adheridos á varias epístolas, sino que en el número 435 del *Stamp Collector's Magazine* se cita el destino de dichos timbres al *franqueo* de una carta de España para Inglaterra, que llevó un sello de correo de 40 céntimos y otro de guerra de 10, completando así los 50 céntimos de su porte. — Repito que tales casos no deben servir de punto de apoyo para deducir reglas generales; serán excepciones y nada más. — Entre estas puede contarse, á mi entender, el sello español de dos reales, anulado en *Manila* el 4 de Enero de 1860, de que V. me habla en su carta del 18 Febrero último, que tengo el honor de con-

testar con la presente. — Agregue V., si le parece oportuno, la opinión del autorizado papel *The Philatelist*, quien escribe en su número 89: *that the spanish officials are ready to postmark any stamp whatever applied to a letter; ó lo que consigna el Sr. H. A. de Joannis en The Stamp Collector's Magazine* de Abril, al hablar de varios sellos anulados de D. Carlos VII, juzgando que *some obliging post-office clerk has very likely, for a consideration, postmarked a whole sheet for some enterprising dealer*.

También he recibido diversas epístolas de Cuba, franqueadas, como las que V. me cita, con timbres de *Ciro* unas, y con los de *Libros de Comercio* otras. Poseo varias de España que han circulado libremente con tres sellos de *Guerra* de cinco céntimos cada uno. La *Revista de Correos* (números 3 y 4) tiene resuelto por medio de sus autorizadas consultas, que las cartas no pueden franquearse más que con los sellos destinados á dicho objeto; pero á pesar de la contradicción, yo apruebo y aplando, la tolerancia de las oficinas de esa metrópoli y de sus colonias, porque revela un adelanto y un progreso. Ya España tiene casi iguales los timbres de sus once clases de papel sellado, ó idénticos entre sí son también los dibujos de sus sellos de correo. (Excepto el de un cuarto de céntimo de peseta). El color, la numeración y el precio, son las únicas variantes. Dija llegar en que todos los países del mundo, siguiendo el ejemplo dado por Natal, Van-Diemen y otros, adopten un timbre único, con variaciones de tinte y valor, aplicable á todos los servicios ó gabelas de la nación. Esto de que sean necesarios sellos con diversas formas y emblemas destinados á multas, cartas, recibos ó letras de cambio, me ha hecho siempre el mismo efecto de que hubiese una tierra cuyo gobierno acuñase diferentes monedas de igual valor y del mismo metal, adornadas con leyendas que explicaran servir las unas para comprar tabaco, las otras para pagar contribuciones y las de más allá para satisfacer el pasaje en los ferro-carriles. A la igualdad de moneda para todos los pagos, corresponde la igualdad del papel fiduciario que la represente; y si con lo dicho sostengo una herejía legal y rentística, sea usted bondadoso para ejercer conmigo las obras de misericordia que aconsejan corregir al que yerra y enseñar al que no sabe.

El recargo de los cinco céntimos que como *Impuesto de guerra* grava á las cartas en esa Península, ha sido practicado antes de ahora en otras naciones de Europa. Desde luego estoy conforme con V. en que el aumento de porte disminuye el número de epístolas, pero usted lo estará conmigo en que España no está hoy para pagar muchas contribuciones directas, y de aquí el recurrir á las indirectas, de las cuales soy acérrimo partidario. No conozco la estadística postal del presente año, y así no me es posible calcular si la correspondencia ha tenido disminución ó aumento, ó si ha permanecido *in statu quo* comparada con la de años anteriores. Como en España se ponen los cinco sentidos en eludir y burlar las leyes, y especialmente las que se refieren á pago de gabelas, no faltan misivas enviadas por segunda mano ni comerciantes que incluyan tres en cada una de las que remiten á un mismo pueblo, á fin de que en él sean distribuidas por el correo interior, con cuya triquinuela consiguen la economía del 50 por 100 (1).

El antedicho recargo de guerra ha venido á favorecer á las recientes tarjetas postales, que por ahora se hallan libres del mencionado impuesto. (El diablo sea sordo y el Gobierno no nos oiga). Esta circunstancia les ha dado tanta clientela y circulación, como devotos y partidarios. — Pero es el caso que cuesta gran dificultad hallarlas de venta, y que no existen ni en los estancos de muchos pueblos ni en los despachos de varias capitales de provincia. — Algunos maliciosos sospechan (yo no lo creo) que el Gobierno se halla arrepentido de haber dado á luz las mencionadas cartulinas en una época en que tantos sellos de guerra economizan á los particulares. — Las tarjetas dobles, apenas han tenido aceptación. Gracias á la escasez de las sencillas, circulan muchas de aquellas, pero siempre solas y señoras, pues el público las mira como dos tarjetas y no como una con respuesta pagada. — Me dicen que hasta en las expendedorías del Gobierno las venden ya divididas. — En cuanto á la exigencia oficial de que se firmasen las noticias consignadas en el reverso del cartoncillo, la estadística formada á instancia mía en las administraciones de Madrid, Barcelona, Sevilla y otras principales de España, da en 155 27.000 ejemplares que se han examinado el siguiente tanto por ciento:

Con firma entera..... 18 por ciento.
Con media firma ó sea con el..... 12 id. id.
Hido..... 12 id. id.
Con el nombre de bautismo..... 38 id. id.
Con abreviaturas ó iniciales..... 49 id. id.

(1) Ejemplo: cuatro cartas sencillas desde Granada á Madrid valen hoy, con el recargo del sello de guerra, 60 céntimos de peseta. Si dentro de una de ellas se incluyen las tres restantes, escritas en papel fino y provistas cada una del sello común de cinco céntimos para el interior de las poblaciones, el porte total costará solamente 30 céntimos. Con este sistema que es lícito y legal, pierde 15 céntimos el correo y otros 15 la contribución de guerra.

Con secdónimos y nombres, r..... 9 id. id.
Anónimas..... 4 id. id.
Total..... 100

Resulta, pues, que un 70 por ciento de los que usan las tarjetas desobedece la ley á ciencia y paciencia de los mismos delegados del Gobierno. — Mi pronóstico sobre este punto y sobre el uso de las cartulinas dobles, han sido plenamente confirmados en la práctica (1).

Han llegado á mis manos varias cartas de Cádiz y pueblos de su provincia cuyos sellos de fecha se hallan estampados con una claridad desusada en España. — Sé por conducto fidedigno, que semejante resultado se debe al señor D. Domingo Riloba, digno y entendido administrador principal de correos de aquella provincia, y se también que este celoso funcionario atiende las quejas que le elevan los particulares, juntando con la prontitud y eficacia en administrar justicia, la más esquisita cortesía para responder á las personas que se ven en la necesidad de recurrir al expresado jefe. — A él y á la provincia de Cádiz envío mi sincera y cordial norabuena.

Aun cuando sea mezclando borzas con capachos, y dando por disculpa que la filatelia toma las falsificaciones de papeles timbrados por la parte que á ella le toca en lo respectivo á sellos de correo, diré á V. que me he reído á carcajadas con cierta coleta que el señor ministro de Hacienda pone al reciente decreto (17 Marzo 1874) creador del Banco Nacional de esa tierra. Prescindiendo de que la verdadera riqueza es hija de la paz, del orden y de la tranquilidad, que dan vida y vigor á los establecimientos de crédito; prescindiendo de meterme en honduras para explicar las causas de la pobreza y miseria de España, de quien se burlan hasta estos buenos mahometanos con quienes vivo, diré á V. que los renglones famosos á mi juicio, son los que siguen al art. 3.º, donde después de hablar de la división de los billetes al portador y máximo de la suma que han de representar, se agrega en párrafo separado que:

«La falsificación de los billetes será perseguida de oficio con toda actividad y energía como delito público, y castigada con el rigor que las leyes establecen hoy, ó en lo sucesivo puedan establecer.»

Solamente en un país tan castigado como ese de la estafa y de la falsificación de valores fiduciarios; solamente en una tierra donde por regla general el artista, miserable en habilidad y rico en amistades, relaciones y empeños, es el que obtiene el privilegio de grabar sellos ó timbres, á fin de que sea más fácil la imitación hecha por los moradores de la cárcel ó del presidio; solamente en España donde la falsedad es regla general más bien que excepción, puede ocurrirse, apuntar en una ley el párrafo que antes copio. Imparcialmente considerado produce el mismo efecto que si en un decreto sobre montes, v. gr., se apuntase que el ingeniero que asesinase á un perito agrónomo sería perseguido con toda actividad y energía y castigado con arreglo á la ley. Con tal sistema debiera copiarse el Código penal detrás de cada disposición gubernativa, como recordatorio para espantar á los criminales. Bien es verdad, que el miedo no había de ser mucho, pues la misma *Gaceta de Madrid* nos da el misericordioso paliativo de 377 indultos concedidos á todo linaje de delitos durante el año pasado de 1873. No hablaría yo con lealtad si tratase de ocultar á V. que las palabras del actual ministro de Hacienda serían quizá una protesta ó función de desagravios contra aquellas otras que uno de sus antecesores pronunció en la Cámara de diputados el día 3 de Octubre de 1872, y son las que copio:

«El Gobierno no puede evitar que circulen tantos billetes de Banco y tantos sellos falsos, y lo puede cortar cada día menos, porque cada vez es más difícil ejercer la vigilancia que antes, pues para entrar en las casas hay que hacerlo ahora llenando muchos requisitos y formalidades.»

Aunque el lenguaje de este párrafo no puede citarse como modelo del habla castellana, tiene grandísimo mérito por el sincero y candoroso desparpajo que revela. De seguro que el señor ministro recibiría cordiales plácemes y norabuena de los falsificadores, cuyas casas son ciertamente dignas del respeto y consideración que la morada del artista se merece. Y vamos andando.

La Umbrellogía acaba de enriquecerse con tres curiosas publicaciones. — La sexta edición de la excelente obra *The illustrated catalogue of postage stamps*, por el Doctor Gray, revisada y corregida por el Sr. W. Overy Taylor, llama la atención por sus notas, dibujos y adiciones.

(1) Véanse los artículos intitulados *La futura tarjeta postal de España y Las tarjetas dobles*, insertos en el periódico de Madrid *El Gobierno* y números del 10 Octubre y 7 Noviembre de 1873.

Ya que hablo del buen éxito de las tarjetas, añado que acabó de leer en el *Diario de Cádiz* del 5 de Abril de 1874, los siguientes renglones copiados del *Boletín de Comercio de Santander*: «Nos han asegurado que el ayuntamiento ha dispuesto remitir á los hospitales un buen número de tarjetas postales, á fin de que los heridos puedan enviar noticias de su estado á las respectivas familias, escribiéndolas los jóvenes y señoras que se hallan al cuidado de ellos. Aplaudimos como se merece, tan oportuna idea.»

NUM. 416.

— Han salido á luz dos de los ocho cuadernos que formarán el volumen. — Los editores son Alfred Smith y compañía, de Bath; y nueve chelines el precio de cada ejemplar del catálogo. Doble valor tendrán las ocho entregas del *Philatelic Catalogue* del Sr. E. L. Pemberton, — Ilustrado con mil y cien fotografías de sellos de correo. — Publicase en Dawlish, por James R. Grant. — Este notable inventario, que revela la ciencia y erudición de su autor, viene á ser para los filatelistas lo que es Brunet para los bibliófilos, ó las obras de Santo Tomás para los teólogos; es decir, lo más profundo que hasta hoy se haya escrito sobre sellos de correo. A los ojos de los que creemos que nada hay más grande que las cosas pequeñas, el libro de Pemberton tiene un mérito análogo al del más completo índice de medallas, de armas ó de pinturas. La valía del trabajo no se amora por la aparente humildad del objeto á quien se consagra.

Le Timbre fiscal es el título de un nuevo periódico mensual, publicado en Bruselas por el activo Mr. Moens, y que se ocupa, según indica su nombre, de aquel linaje de sellos ó papeles destinados á satisfacer un derecho al fisco. — Cuesta la suscripción tres francos cada año; y los números que hasta hoy han visto la luz, contienen curiosos artículos de la erudita y galana pluma del Doctor Magnus, y excelentes dibujos representando los timbres últimamente emitidos por diversas naciones del mundo. — En la Exposición celebrada en Madrid por Octubre de 1873, presenté mi querido amigo el Sr. D. José María Provanza una buena muestra de la magnífica colección de papel sellado, que posee. — Los 74 cuadros en que la exhibió ocuparon una línea de 32 metros, llenando los cuatro lienzos del salón en que se hallaba. — La valía principal de este riquísimo y peregrino álbum, se la da su metódica y clara dirección, y las notas, explicaciones y referencias legales, que, magistralmente redactadas por el señor Provanza, acompañaban á sus cuadros. — El Jurado hizo justicia á este trabajo de benedictino, premiándolo con medalla de plata, y el ya mencionado periódico *Le Timbre fiscal*, dijo al dar la noticia en su número correspondiente al mes de Marzo último, que «Mr. Provanza, de Madrid, qui a consacré toute sa vie et beaucoup d'argent à former une collection de papier timbré d'Espagne, depuis sa création, en 1637, jusqu'à nos jours, a obtenu à l'exposition de Madrid une médaille d'argent, première récompense accordée en Espagne à un collectionneur.»

La parte que de este premio alcanza á todos los timbrófilos es tan importante como satisfactoria, puesto que la recompensa concedida á Provanza, demuestra que los coleccionistas de diversas clases de sellos, no son á los ojos del Jurado ni tontos, ni locos, ni excomulgados vitados.

Que Alá guarde y prospere la persona y casa de V. es el deseo de este moro accidental, que le estima y B. L. M. con el mayor afecto, Et. Doctor THESSSEN.

Fez 8 de Abril de 1874 años.

En balance remitido al ministerio de la Gobernación, resulta el siguiente satisfactorio resultado de los donativos recogidos hasta ahora en la provincia de Zamora, con destino á los heridos:

Entregados al comisario de Guerra.
Quinientos seis mantas de abrigo; 124 piezas, como sábanas, camisas, etc.; 812 cantaros de vino; 102 de aguardiente y 104 libras de chocolate.

Las vendas, lienzos, camisas completas, hilas y comestibles que por el mismo comisario se han remesado á Valladolid, arrojan un peso de 49.548 kilos ó sean 4.691 arrobas castellanas.

Entregado al delegado del Banco.
Importe de la recaudación verificada en los pueblos de la provincia hasta el día 10, sin contar la capital..... 46.740
Crédito cedido por la Diputación provincial pendiente de entrega..... 208.000

Además de esto, el ayuntamiento y diputación costean de su cuenta todos los gastos y las estancias de los 60 heridos que hoy existen en el hospital de Zamora.

En la redacción de *El Imparcial* fueron socorridos ayer los soldados heridos Juan Verdugo Beldaña con 150 reales, una camisa y una muleta; Ventura Martín Muñoz con 100 rs., una muda y un cabestrillo; Francisco Vinal López con 100 rs., una muda, dos cajetillas y un cabestrillo; Manuel Canal con 60 rs., dos cajetillas y una muda; y Manuel Fernández Sánchez con una muda y dos cajetillas.

La *Gaceta de Alemania*, órgano de Bismark, ha publicado algunos artículos reproduciendo la legislación de España y las diferentes medidas dictadas aun en los tiempos del sistema absoluto, en contra de los clérigos y prelados que faltaban á las leyes del reino. Alemania, cuyo progreso es indudable en este punto, parece dispuesta á aceptar algo de nuestra tradicional legislación, al luchar con el ultramontanismo, que allí se muestra bastante excitado. Diez obispos y 400 curas parece que ha tenido que reducir á prisión aquel gobierno.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto, de acuerdo con el de Hacienda, que no se vendan los restos del alcazar de Segovia.

Se han dado también las órdenes oportunas para que se conserven las murallas de Zamora, y con especialidad las puertas de doña Urraca y San Fernando, teniendo en cuenta su mérito histórico y su importancia histórica y el castillo de San Servando en Toledo.

ALFILERAZOS ALFONSINOS.

Para todos cuantos tienen una idea elevada de la política y desconocen, por su fortuna, las mil pequeñeces que en esta época la caracterizan, el tema de este artículo no podrá menos de parecer absurdo ó cuando menos ridículo. Pero como quiera que hay partidos que no vacilan en utilizar cierto género de armas, necesario es ponerse en guardia y hacer público el fundamento de sus ataques, para que nunca pueda atestiguar en pró de la calumnia el silencio del calumniado.

Hace algun tiempo tuvimos ocasion de observar que un periódico alfonsino calificaba de federales á los defensores de la actual situacion: creímoslo inadvertencia, y guardamos silencio. Poco más tarde volvió á ser aplicado igual calificativo á varios de nuestros colegas, y aun creemos que á nosotros, y llamamos tambien, juzgando que esto fuera un desahogo de algun periodista, que no merecía la pena de ser tomado en serio; pero el calificativo ha continuado empleándose por la prensa alfonsina; los casos aislados se han convertido en sistema y ya es indispensable oponer un correctivo á tan grosera acusacion.

Pocos meses hace, las exajeraciones demagógicas habian llegado á tal extremo, que la integridad y la vida de la nacion española se encontraban gravemente amenazadas; desbordado el torrente de las pasiones y de la ambicion; menospreciada la ley y desconocido el principio de autoridad, la demagogia se alzaba casi triunfante y pesando como una amenaza de muerte sobre la nacion.

La demagogia, mediante un procedimiento analítico, se habia puesto en práctica en Cartagena, antes de que fuera consagrada por su defensa teórica en el seno de la Representación nacional; pero su triunfo entrañaba tantos peligros, que no hubo más remedio que oponer sistema á sistema, y la elocuente voz de un gran tribuno primero, y la resuelta y valerosa actitud del ejército despues, fueron la más severa y terminante condenacion sintética de los procedimientos demagógicos. Durante la agonía de aquellas Cortes una voz preguntó en son de reconvenccion, qué habia hecho el Gobierno del Sr. Castelar del proyecto de Constitucion federal, á lo cual este, con la entereza de los grandes caracteres y la gráfica expresion que le distingue en los momentos solemnes, contestó: *Se ha quemado en Cartagena.* Y, con efecto, el proyecto de Constitucion federal pertenece en absoluto á la historia, y muchos de los antiguos partidarios de la idea federal han reconocido con hidalga franqueza su error ó han guardado un pudoroso silencio, más elocuente que todas las protestas que pudieran hacer.

Y si el último Gobierno parlamentario se declaraba desde luego libre de todo compromiso federal, podrá admitirse que sean federales los hombres que componen el actual? Si el ministerio Castelar evitaba cuidadosamente, meses antes de dejar el poder, el empleo del calificativo federal en todos sus documentos oficiales, ¿es razonable, es digno siquiera, suponer que el general Serrano, presidente del Poder ejecutivo de la República, que los ministros y cuantos de buena fé contribuimos con nuestras débiles fuerzas á su apoyo, aspiramos al triunfo del sistema federal? ¿Tan pobre de recursos es el alfonsismo que no acierte á emplear más nobles armas?

Comprendemos perfectamente que no sea estos momentos los más oportunos para discutir formas de gobierno, y no insistimos por lo mismo en analizar las ventajas é inconvenientes de los que defienden los diversos partidos políticos; pero si el alfonsismo no desiste de calificar de federales á hombres y periódicos de la situacion, no tendremos inconveniente en examinar artículo por artículo el proyecto de Constitucion federal, para ver hasta qué punto se ha inspirado en ellos el actual poder. Hoy por hoy nos debemos limitar á dejar consignada, para que el público la juzgue, la conducta de algunos diarios alfonsinos, que en su santo horror á todo lo que es liberal desean sin duda desprestigiar al Gobierno y no vacilan para ello en faltar á sabiendas á lo que el octavo mandamiento preceptúa. Conste, pues, que la acusacion de federalismo, dirigida á la situacion es tan infundada como ridícula y que si la candidez de los lectores de la prensa alfonsina es tanta que les hace confundir sus artículos de fondo con los artículos de la Fé, nuestra honradez política nos mueve á rechazar de frente ciertos alfilerazos que se nos dirigen de refilon desde el campo alfonsino y que si no dañan por lo mezquinos, enojan por lo obstinados.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta solo publica hoy las siguientes líneas: *Provincias Vascongadas y Navarra.*—El ge-

neral en jefe del ejército del Norte en telegrama del 11, recibido con retraso por interrupcion de la linea, participa que no ocurría novedad, y continuaba el fuerte temporal de lluvias y viento.

Las noticias que se reciben del Norte carecen de interés. Segun un colega parece que se ha celebrado en Portugalete un consejo de generales carlistas, presidido por el Pretendiente.

Las operaciones del ejército liberal, próximas á comenzar, parece que han sido la causa de este consejo. En él se asegura que hasta llegó á tratarse de levantar el sitio de Bilbao.

Tambien se ocuparon los generales carlistas, segun nuestras noticias, de la eleccion de las personas que debian sustituir á los cabecillas Olo y Radica, cuya muerte ha producido gran de y profunda perturbacion en el campo absolutista.

Los carlistas han aumentado las dificultades que han opuesto al paso de nuestro ejército con otras seis baterías blindadas. Apenas se concibe, dicen personas que conocen bien la situacion de los carlistas, cómo nuestros soldados han de pasar las angusturas que dan paso á Nocedal desde el valle que hoy ocupan. Las dificultades son mayores, si se atiende á que el enemigo, desde sus trincheras, hace fuego á mansalva, y con segura punteria, economizando los disparos para tirar á tiempo y á golpe seguro.

La escasez de municiones era tan grande en el campamento carlista á últimos de la semana pasada, que han estado recogiendo plomo de muchos pueblos; solamente de Arredondo, se llevaron unas 50 arrobas que pesaba la cubierta metálica de la iglesia, dejando el edificio completamente en esqueleto.

Escriben de Muzquiz á La Epoca: «El grueso de la faccion se encuentra al otro lado de Montaña Grande y en la falda opuesta de los montes de Córtes.

El Estado mayor de generales sin mando, de ministros y admiradores de D. Carlos, se pasea impunemente desde Santurce á Nocedal y de Nocedal á Portugalete, tratándose á cuerpo de rey y devastando el país que tan simpático se presenta á su causa.

D. Carlos, que dicen unos está en Durango, y otros en Valmaseda, no ha asistido, segun dicen, al entierro de Olo ni al de Radica, y si el primero ha sido embalsamado, lo debe á la munificencia de un amigo suyo que, por seguir su suerte común, estaba en las filas de D. Carlos.»

Dice La Correspondencia qué desde que empezó á susurrarse la formacion del tercer cuerpo de ejército, los carlistas hacen grandes trabajos de atrincheramiento en la carretera de Vitoria entre Puebla y Miranda, con el objeto de interrumpir las comunicaciones entre ambas ciudades.

Anoche se aseguraba segun un colega que el cabecilla Savalls se dirigía por Navarra á San Pedro Abanto. No sabemos el fundamento que tendrá esta noticia, ni la de que el titulado general carlista Ceballos se haya trasladado desde Guipuzcoa á Vizcaya acompañado de un batallon.

El día 5, á las cinco de la mañana, y despues de dejar en Tortosa el brigadier Salamanca el convoy que condujo y las compañías de San Fernando que han de reforzar la guarnicion, salió de Tortosa en los trenes que le condujeron, y con el batallon de cazadores de Reus y compañía franca de Tortosa, en direccion á Tarragona.

En el kilómetro 14, descarrilaron una máquina y siete coches cargados de tropa, por haber levantado los carlistas cuatro railes sobre un puente; pero afortunadamente no ocurrió desgracia alguna.

La tropa colocó los railes, encarriló y levantó los coches y la máquina sin aparatos de ninguna especie, tardando catorce horas en la operacion, siguiendo luego la marcha en el tren.

Entre Ampolla y Amella halló el tren otra cortadura sobre un elevadísimo puente, y perfectamente preparada para que el tren, ó mejor dicho, los trenes, hubiesen caído al barranco, porque era en una curva donde habrian ido cayendo al llegar, por no poder observar la marcha un tren de otro.

Más adelante se halló otra cortadura de la vía, tambien de dos railes, y tanto á la ida como á la vuelta, ha sido preciso llenar de agua las máquinas con cántaros, verificándolo la tropa formando cordón desde las norias más próximas, mientras otras fuerzas se hallaban en posicion.

La columna de Reus, en el arriesgadísimo viaje en ferro-carril, se ha salvado de un terrible siniestro, por la acertada medida del brigadier Salamanca, de que en cada máquina fueran cuatro soldados sentados delante viendo la vía, y ocho dispuestos á hacer fuego en el tender, con más guardias á vanguardia y retaguardia en wagones descubiertos. El material con que se formó el tren fué tomado de las empresas de Reus, Barcelona y Valencia y ha regresado completo y en el mejor estado.

El brigadier D. Pedro Estéban ha tomado el mando de una columna que opera en la provincia de Barcelona.

Los periódicos de Valencia hacen grandes elogios del arrojo y valentía con que derrotaron á las carlistas y tomaron á Segorbe los destacamentos de caballería de Villaviciosa y Santiago, mandados por el teniente coronel D. Ramon Ruiz Gomez. Al dar cuenta de esta notable accion, que ha destruido las partidas de Santés y Cuala, hacen constar nuestros colegas que tan rápido y decisivo resultado se debió principalmente á la bravura é inteligencia del jefe de la caballería, Sr. Ruiz Gomez, que tanto se distinguió tambien en la empeñada accion de Vidrá, en cuya poblacion penetró el primero, tomando por asalto las casas y arrojando de ellas á los carlistas. En el combate de Vidrá resultaron heridos el general Hidalgo y muertos varios oficiales de su brigada.

ser enemigo del género nos contesta con otra fábula, cuya moraleja puede reducirse á que las disidencias de la situacion van á hacer que cuando más desquiciados estemos, triunfe el alfonsismo.

Para que nuestro colega vea que discutimos siempre de buena fé, aceptamos la leccion y se la recomendamos á todos los liberales, bastando á nuestro objeto haber hecho confesar á un periódico tan autorizado como La Política, que el alfonsismo no duerme y que se dispone á darnos una sorpresa.

No es solo la prensa francesa la que se complace en celebrar soñados triunfos del carlismo y en hacer propaganda en favor de su bandera. Un diario inglés el Galician's Messenger, traza la biografía de los caudillos de ambos ejércitos, carlista y liberal, poniendo en las nubes á los primeros y deprimiendo á los segundos. Con decir á nuestros lectores que el periódico inglés afirma que el general Serrano debe sus grados á la revolucion de Setiembre, y que el general Moriones era paisano en Oroquieta, logrando que sus partidarios le nombrasen general por aquel hecho de armas, creemos que quedan juzgados los inspiradores del artículo, su redactor y la publicacion que tales dislates patrocina y propaga.

Algunos de nuestros colegas, y muy especialmente La Epoca, extraña no conocer el fundamento de la multa de 4.000 rs. impuesta al periódico La Correspondencia por el señor gobernador de esta provincia. Si tanto desea conocer el motivo de dicha multa, no tiene más que acudir al diario noticiero, aun cuando el silencio de este demuestra, á nuestro entender, que le importa conservar la prudente reserva en que se ha encerrado.

La Igualdad, nada menos que nuestro federal colega La Igualdad, hace pública la siguiente etimología del título de baron de Bretonville, con que hoy se engalana el célebre Arrich:

«El título de Bretonville parece ser un recuerdo del antiguo repertorio del teatro francés, donde se ha usado para representar con un nombre característico á los *perdon vidos*. En efecto, ese nombre se ha formado por contraccion de «Breteur maton» en ville, es decir, maton fuera del campo de batalla.»

Explicando El Imparcial uno de los artículos y dirigiéndose á El Tiempo que no lo habia entendido bien, endereza el periódico de la plaza de Matute la siguiente filípica á los moderados:

«Nosotros no estamos desengañados de la revolucion ni de sus conquistas, ni buscamos en los procedimientos políticos anteriores al 68 el único medio posible de gobernar el país. Por el contrario, es cada día más firme nuestra conviccion de que tan luego como España entre en una situacion normal, no hay otro medio de consolidar definitivamente el orden y la paz que el de respetar todos los derechos reconocidos por la Constitucion de 1869 á los ciudadanos; y si algo creemos que se opone á que llegue antes ese anhelado momento, es el influjo que aun ejercen en nuestros hombres políticos las corruptelas y tradiciones doctrinarias anteriores á la revolucion, y que consisten en confundir el respeto al principio de autoridad con la sumision incondicional á los mandatos arbitrarios de las personas encargadas de representarla, y el desdén ó la indiferencia respecto de los principios con las necesidades puramente transitorias que imponen las circunstancias.»

Entre nosotros es muy frecuente, y á ello nos han acostumbrado las situaciones borbónicas, que al presentarse circunstancias extraordinarias é excepcionales se prescindia por completo de la legalidad, de toda la legalidad en lo que puede ser obstáculo á la arbitrariedad del poder, y precisamente porque deseamos que desaparecieran para siempre esos procedimientos políticos anteriores al 68, es por lo que creemos en la conveniencia de que se ensayen entre nosotros, en los momentos en que más puede justificarse su aplicacion, los procedimientos conservadores tal y como se entienden estas palabras en las naciones más adelantadas de Europa.

Los moderados no han sido nunca conservadores en el sentido de afirmar por dispisciones sabias y previsoras los fundamentos sociales; toda su conservaduría ha estado reducida á hacer sus gobernantes lo que bien les ha parecido mientras los oprimidos por su iniquidad no tenían los medios necesarios para rechazar la fuerza con la fuerza.»

Creemos tan oportuna como acertada la definicion que nuestro colega hace de los partidos conservadores y la diferencia que establece entre estos y los moderados. El moderanismo, tal como aquí se ha practicado, es una cosa muy parecida á la arbitrariedad y completamente distinta de lo que en Europa se entiende por ideas y procedimientos conservadores.

Parece que muy en breve se publicará un manifiesto de los republicanos de orden, cuyo documento, si no mienten los informes de La Correspondencia, está ya redactado por el Sr. Castelar; pero al paso que en uno de sus sueltos supone que pueda haber sido por él, dice en otro que no es seguro que se logre hacérselo firmar. Mas tiempo parece que hay la pretension de que puedan autorizarlo con sus firmas los Sres. Rivero, Ruiz Zorrilla, Salmerón y Figueras.

Tan increíble nos parece esto, que esperamos ver el manifiesto para oír los mencionados informes.

Mucho se ha hablado estos días, efectivamente acerca de la actitud, así del Sr. Castelar como del grupo republicano que acudilla, suponiendo unos que se celebraban conferencias y se estaba en tratos para apoyar incondicionalmente ó con ciertas reservas á la situacion, y asegurando otros que Aquiles continuaba encerrado en su tienda con harto sentimiento de los griegos.

Hoy ya no es permitido dudar, en vista del siguiente sueldo que publica El Imparcial:

«Debidamente autorizados debemos manifestar que el Sr. Castelar, á quien continuamente viene suponiéndose ocupado en celebrar conferencias políticas, permanece completamente retraido desde el 3 de Enero de cuanto con la cosa publica se toza, sin que por ahora parezca resuelto á salir de este retraimiento.»

El periódico de Cartagena La Conciliacion, publica con el epigrafe de «Urgentísimo» un sueldo concebido en los siguientes términos, y acerca del cual llamamos la atencion del Gobierno. Los males que señala podrán ser algo exagerados; pero todas las noticias que recibimos particularmente de aquella poblacion coinciden en presentar al cantonalismo como quebrantado; pero no muerto, y ansiando el momento de causar nuevos trastornos.

Dice el colega cartagenero: «Rogamos á nuestros colegas de Madrid unan su voz á la nuestra y pidan, en virtud de las criticas circunstancias de esta localidad, que no deje el Gobierno á Cartagena huérfana de tropas, pues, como una maldicion terrible, la amenaza la anarquía en secreto, haciendolos temer á todos próximos é irremediables desastres. Ya el otro día se dieron en las obras del puerto algunos gritos subversivos al cantonalismo, y segun de publico se asegura, algunos de los desventurados en Orán se hallan en la provincia. Poco importa ganar á Bilbao si se perdía á Cartagena, acaso dominada por los demagogos, acaso supeditada por los absolutistas.»

Nuestro colega El Imparcial publica los siguientes detalles biográficos del señor marqués del Duero.

«La elevada gerarquía militar de D. Manuel de la Concha exige el conocimiento de su persona y de sus principales hechos, aunque en muy deseserante laconismo.

El 15 de este mes cumple 68 años. El hijo del que pereció por defender á España contra los insurgentes americanos, tenia trazada su carrera, que empezó á los 12 años de cadete en guardias españolas.

Al inaugurarse la guerra civil en 1833, Concha, que habia sufrido algunos meses de arresto por su vehemente adhesión á la causa liberal, pidió y obtuvo se le destinase al ejército del Norte, al que fué con el empleo que ya tenia de teniente, se halló en la accion de Durango, y en 14 más en 1834, siendo herido en la de Alsáizua y posteriormente en la de Zúñiga, sin que por esto dejara su puesto en el combate. Por su denuedo y la manera con que en la accion de Mendaza desempeñó las funciones de jefe de Estado mayor, obtuvo alabanzas de Córdoba, cruces de primera clase de San Fernando y nombramiento de capitán. Se distinguió en 1833 especialmente en el puente de Larraga y en Arroniz; fué nombrado comandante de infantería el 6 de Abril de 1836, y despues, sobre el campo de batalla, á teniente coronel, por su bizarría en la conquista de la altura de Urnieta, que ofreció tomarla ó no volver.

Continuó peleando en Guipúzcoa, siguió con Espartero en persecucion de la expedicion de D. Carlos, peleó en Chiva, volvió á combatir en Navarra, fué bizarro su comportamiento en Belascoain, pues al ver que era imposible enseñorearse de las posiciones y reductos carlistas sin cruzar el río Arga, pidió á Leontes batallones, ofreciendo pasarlo á su cabeza y haciéndose dueño del reducto; vaciló el general y accede previniendo que reconociera la fuerza de la corriente con unos cuantos huisares; estos fueron todos muertos ó heridos antes de prestar el servicio á que se les destinaba; mas Concha sin arredrarse arenga á sus soldados, les presenta la gloria que van á adquirir, les dice que el arma blanca es la más propia de los soldados valientes, que pusieran las cartucheras sobre las mochilas, que no disparasen un tiro hasta llegar á las posiciones de los carlistas, dió la orden y el ejemplo para pasar el río, y sin vacilar y bajo el fuego enemigo, las tomó y el reducto á la bayoneta, por lo que obtuvo en juicio contradictorio la cruz de San Fernando de segunda clase.

Ascendió á coronel permaneció en la Ribera encargado del mando de la brigada de Navarra, ascendió á brigadier en 1839, y entre otras acciones se distinguió en la de Arroniz y Barbarin contra Elio, quien al ver que Concha se quedó en el centro con solo 40 compañías, arrojó sobre él tres batallones para envolverlas; no se arredra Concha; manda que las banderas se adelanten hasta las guerrillas, y colocándose á la cabeza de sus reducidas tropas, exclama: «Soldados: allí están nuestras banderas.» Píeles á la voz y el ejemplo de su jefe, desprecian el peligro, arrojan cuanto se opone á su paso y haciendo prodigios de valor se enseñorean de las posiciones. Doscientos hombres de pérdida tuvieron las 40 compañías. Otra cruz de San Fernando de primera clase fué la recompensa, que tanto agradeció Concha, de tan distinguido mérito, hallóse despues en otras acciones, y en la última del 13 de Setiembre concurrió á las operaciones del centro, conquistó en Castellote la faja de mariscal de campo, limpió de carlistas las provincias de Guadalajara, Cuenca y Albacete, protegió el viaje de las reinas, obtuvo el valioso triunfo de Olmedilla, y persiguiendo á las derrotadas huestes de Balmaseda le obligó á penetrar en Francia con escaso acompañamiento.

Tales son los antecedentes de D. Manuel de la Concha en la anterior guerra civil, cuyo recuerdo creemos oportuno.

El señor gobernador interino de Valladolid ha publicado el siguiente bando:

«D. Donato Gonzalez Andrés, secretario del gobierno civil y gobernador interino de esta provincia.

Hago saber: Que autorizado por el Poder ejecutivo de la República para desmentir los rumores de un convenio con los jefes de las hordas carlistas del Norte, propalados por los enemigos de la libertad y la República, con intencion de desacreditar nuestro valiente y leal ejército; y á fin de evitar que la tranquilidad publica se altere en esta capital por efecto de noticias absurdas y alarmantes, he dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los que propalasen rumores acerca del expresado convenio, serán considerados como perturbadores del orden público y entregados á los consejos de guerra para ser inmediatamente juzgados.

Art. 2.º Se consideraran como conspiradores contra el Poder ejecutivo de la República y su gobierno, que están dispuestos á continuar la marcha política iniciada el 3 de Enero, viniendo al carlismo en sus posiciones y salvando y consolidando á todo trance la República, los que propalasen noticias acerca de absurdas y vergonzosas restauraciones, los cuales serán tambien entregados á los consejos de guerra.

Art. 3.º Los agentes de orden público, municipales y demás dependientes de mi autoridad quedan encargados, bajo su más estrecha responsabilidad, del cumplimiento de estas disposiciones.

Valladolid 11 de Abril de 1874.—El gobernador interino, Donato Gonzalez Andrés.

La Diputacion provincial de Guadalajara ha ratificado, en sesion del 11, el acuerdo de la comision destinando la cantidad de 15.000 pesetas para socorrer heridos y premiar hechos heroicos de individuos del ejército procedentes de esta provincia en la actual guerra civil. Dicha corporacion manifiesta el sentimiento de que su deplorable situacion económica le impida ser más amplia en su donativo á favor de los que defienden valerosamente los principios liberales en el campo de batalla.

El reglamento de Beneficencia municipal que ha de discutir en una de sus sesiones el Ayuntamiento de Madrid, introduce importantes y notables mejoras en los establecimientos benéficos, colocándolos á la altura de los más reputados de Europa.

Ayer á las cuatro de la tarde llegó á Madrid el señor ministro de Marina, acompañado de sus ayudantes.

El viaje del Sr. Topete ha sido bastante pesado y molesto á consecuencia del temporal. El viernes, á las doce de la noche, se embarcó en Castro en el vapor mercante Fomento, y á pesar del fuerte viento Sur que se levantó á la una, pudo llegar á Santander á las cinco de la madrugada siguiente.

En esta ciudad permaneció hasta la una de la tarde, á cuya hora se embarcó el Sr. Topete para Madrid en un tren especial.

Durante todo el camino se ha tenido que venir con bastante vigilancia, y esta fué la causa del retraso en que llegó el tren; pues por efecto del temporal han venido al suelo todos los postes telegráficos de la expresada linea.

Inmediatamente que llegó á Madrid el señor Topete, pasó á ofrecer sus respetos á la señora duquesa de la Torre, trasladándose despues, sin ver á ningún hombre político, al ministerio de la Guerra, donde celebró una larga conferencia con el general Zavala.

«En esta conferencia, dice El Imparcial, parece que el Sr. Topete expresó al presidente del Consejo las poderosas razones de alta política que existían para que el ministerio continuase tal cual está constituido, sin que por ahora debiera intentarse modificación alguna. A la vez el Sr. Topete fué intérprete de los deseos del señor duque de la Torre en este sentido, habiendo hecho igual manifestacion despues á los demás ministros en el Consejo celebrado ayer tarde con su asistencia.

Segun hemos llegado á entender, el ministro de Marina, despues de haber cumplido con la mision que le confiara el presidente del Poder ejecutivo, saldrá inmediatamente para el campamento de Sorrostro.»

Segun un periódico de la mañana, no sería difícil que el Sr. Martos, más aliviado de la indisposicion que ha venido aquejándole estos días, pueda ya asistir al Consejo de esta tarde.

Parece que con motivo de las órdenes que, emanadas del ministerio de la Guerra, han empezado á cumplimentarse en el campamento, restringiendo la libertad de accion de los responsables que allí tiene la prensa, tanto española como extranjera, muchos de ellos, segun El Tiempo, piensan abandonar pronto sus tareas, por considerar completamente inútil su permanencia en aquel sitio.

Por el ministerio de Fomento se ha mandado expedir cédulas de privilegio de invencion por cinco años, á favor de D. José y D. Jaime Bartran, de Barcelona, por un aparato de regularizacion aplicada á las máquinas de vapor; á don José Jiménez Novellos, de Buitrago, por un aparato que sirve de fuerza motriz con ventajas económicas, y á D. Martin Sanz, de Madrid, por una máquina para multiplicar la fuerza impulsiva sin pérdida de tiempo ni velocidad.

Dice La Epoca: «El general Topete ha visitado en Santander al general Concha, cuya eleccion, así como la de los demás jefes que le acompañan, le ha parecido muy acertada.»

Ha terminado satisfactoriamente la huelga promovida por los operarios de las masías de Moudaca (Valencia), gracias á las medidas conciliatorias adoptadas por aquel gobernador civil.

Dicen de Sevilla que han sido puestos en libertad, pocas horas despues de haber sido presos, algunos de los detenidos durante estos últimos días.

El ex-intendente de Filipinas Sr. Garrido, que habia llegado á Cádiz, ha reemprendido su pasaporte para Lisboa.

Hasta el 30 por lo menos no saldrá para la Habana el Sr. Cortés Iñanos; pues espera la aceptacion de bases previas para el arriendo de la cuestion financiera.

En la sesion que celebrará hoy el Ayuntamiento de Madrid, quedará probablemente aprobada la propuesta de ascensos y provision de varias vacantes en las oficinas centrales de aquella corporacion.

El célebre cantonal Guzman, cabecilla que vagaba por la provincia de Ciudad Real, como saben nuestros lectores, fué muerto el jueves en la Sierra, y tambien un bandido que le acompañaba, por los voluntarios movilizados de las provincias de Toledo y Ciudad-Real, que iban mandadas por D. Luis Villaseñor.

Sabido es que el cabo Guzman fué hecho alférez por los federales por haber asesinado al anciano coronel Teruel.

El estado de los campos, cuya pérdida total estaba en la mente de todos los labradores, ha mejorado notablemente, pudiendo casi asegurarse que habrá una mediana cosecha.

Ha fallecido en Zaragoza el diputado á Cortes y senador que ha sido, D. Juan Francisco Ramirez.

Segun leemos en El Tiempo, el ministro de la Guerra ha participado al de Hacienda que la fuerza de carabineros volverá á prestar el servicio de su instituto tan luego como lo permitan atenciones urgentes.

Los comandantes y demás autoridades militares de Cataluña, Aragón y Maestrazgo, en comunicaciones dirigidas al ministerio de la Guerra, participan que las facciones han decrecido notablemente, debiéndose esto sin duda alguna á la concentracion de las mismas en las provincias Vascongadas.

De resultados de una reunion de liberales celebrada en Gandia, se ha organizado inmediatamente la Milicia, prestando desde hace días el servicio militar.

Habiendo circulado en Granada la noticia de que el capitán general de aquel distrito pensaba hacer dimision por motivos de delicadeza, dice El Independiente de aquella capital, que el ayuntamiento y gran número de personas fueron á rogarle que desistiese de su propósito, y que en otro caso telegrafiarían al Gobierno para que no aceptase la renuncia. El Independiente cree que el ayuntamiento ha telegrafiado en este sentido.

El reputado dentista Sr. Criado, premiado en varias exposiciones, ha hecho gratuitamente al soldado de Arapiles, Francisco Castillo, un obturador de la bóveda palatina, perforada por una bala, con tal arte y precisión, que á no verla no puede darse idea de su importancia.

Los donativos recibidos en el Ayuntamiento de Madrid hasta el día 23 de Marzo último, ascendían á la cantidad de 217.500 rs.

Los recaudados por la Asociación de señoras ascenden ya á la suma de 331.899 rs.

En Cabra y su distrito municipal, los donativos hechos á favor de los heridos ascenden á 7.000 rs.

No se ha vuelto á saber nada de la partida de Despeñaperros.

Por la línea telegráfica de Aragón solo había ayer comunicación hasta Zaragoza; por la de Andalucía hasta Tembleque y por la de Extremadura hasta Badajoz. De modo que los vientos impidieron ayer las comunicaciones de las cuatro líneas generales.

Mañana saldrá probablemente á luz el manifiesto-folleto del Sr. Pi y Margall que hace días anunciamos.

Por iniciativa de la Excm. señora marquesa de Miraflores, ha quedado constituida en Jerez de la Frontera la Asociación de señoras.

Entre los 68 cadetes que dijimos ayer habían sido últimamente ascendidos á alféreces figura D. Luis Zavala, hijo del señor ministro de la Guerra.

Anteayer se envió ya todo el material sanitario para el tercer cuerpo de ejército y el personal debe haber salido también. Sin contar los repuestos ya establecidos en varios puntos, se ha enviado material para 48.000 curaciones.

El personal sanitario del tercer cuerpo que ha de mandar el general Concha, se compone de unos 30 facultativos, entre ellos los señores D. Juan Mata, D. Melitino Lopez y D. José Portilla.

Se ha licenciado en Derecho civil y canónico, el aprovechado joven D. Francisco Cano y Roncero.

Parece que se trata de cambiar la denominación del batallón Fijo de Ceuta, que hoy opera en Cataluña, como justa compensación de los brillantes y continuados servicios que viene prestando en la guerra.

El brigadier Medeviel, que se hallaba operando contra los carlistas de la provincia de Barcelona, ha llegado á Madrid, y pasado á cumplimentar al ministro de la Guerra.

No sabemos el fundamento que tendrá la noticia que da La Epoca, respecto á que el Gobierno, por iniciativa del ministro de la Guerra, piensa montar en el cuartel general una imprenta de campaña, á semejanza de la que el general O'Donnell llevó á Africa, ó imprimir sobre el terreno un boletín oficial ó diario de la guerra, que sirva de norma á los demás periódicos.

El coronel de ingenieros, Sr. Acellana, se encuentra más aliviado de las fuertes calenturas que le obligaron á venir á Madrid, razón por la cual regresará en breve al Norte.

Se ha aumentado la plantilla del cuerpo de Sanidad militar con cinco médicos mayores, 40 primeros y 50 segundos.

El tercer cuerpo de ejército se compondrá de 10 batallones de la Guardia civil, siete de carabineros, dos de infantería de Mallorca y un regimiento de carabineros de caballería.

Una gran roca desprendida de su asiento por el temporal de lluvias, interceptó anteayer el ferrocarril del Norte, cerca de Avila. La interrupción duró unos doce horas.

Han sido ascendidos á intendentes de ejército los subintendentes, Sres. Macías, Morales y Perez Bañon.

La Epoca vuelve á hablar de conferencias celebradas en Londres entre Cabrera y un emisario de D. Carlos. Tiempo perdido.

El habilitado de la Direccion general del Tesoro ha entregado en el Banco de España 7.728 reales, importe del donativo que hacen los em-

pleados de la misma para atenciones de la guerra.

Leemos en nuestro colega La Iberia:

«El Orden se ocupa ayer de una reunion importante de ex-diputados, ex-senadores y escritores del partido constitucional, asi como de los asuntos y cuestiones que han tratado, y hasta de la comision que se nombró para hacer presente al Sr. Sagasta los deseos y aspiraciones de aquella reunion y de sus amigos de provincias.

Cierto que esta reunion se verificó en la forma indicada, y que fué tan numerosa como dice nuestro estimado colega; cierto tambien que se nombró la comision que cita, presidida por el amigo y defensor de Espartaco, señor Lopez Grado; cierto que este tuvo una larga entrevista con el Sr. Sagasta; mas nuestro ilustrado colega se equivocó respecto á las manifestaciones que hizo la comision, primero por el Sr. Lopez Grado y luego por otros dignísimos miembros de ella, así como de la contestacion que dió el Sr. Sagasta. No vamos á referir aqui todas las cuestiones que (según nuestros informes) se han tratado en esta larga sesion.

La comision expresó al señor ministro de Estado que, á su juicio, debía iniciarse en las regiones del poder una política unánime, homogénea y conservadora por hombres cuyos antecedentes fuera segura garantía para su realizacion, puesto que donde no hay unidad, armonia en los principios é identidad de miras para resolver las cuestiones más importantes, no es posible tener toda la fuerza necesaria é indispensable, á fin de hacer frente al enemigo levantado en armas, quizá por los extravíos é impaciencias de políticos poco previsores, que hoy sin duda estarán arrepentidos; pero que no pueden con su presencia tranquilizar á los que han sufrido las consecuencias de sus funestos errores.

El Sr. Sagasta, con el tacto y la habilidad que tanto resplandecen en ese distinguido hombre de Estado, estuvo en su contestacion sumamente discreto y oportuno, prudente y conciliador. Al ocuparse de sucesos que la historia juzgará, más como siempre, gran abnegacion y patriotismo; acentuó sus deseos de que sus amigos no opongan el menor obstáculo al Gobierno, aun cuando reconocia el desinterés y amor á la libertad que guiaba á la comision; concluyendo por decir que se tuviera absoluta confianza en los hombres que habian dado en su carrera política pruebas de lealtad ardiente á la causa; y predicando la union de todos los buenos para combatir al carlismo y á la demagogia, mientras el país, libre de enemigos, se prepara á dictar en Cortés las soluciones definitivas, según los principios expuestos en el Memorandum que dirigió á las potencias extranjeras.

Tal ha sido, según nuestros informes, el resultado de la reunion de que El Orden se ocupa con bastante inexactitud en sus noticias.»

Dentro de ocho dias quedarán completamente terminadas las fortificaciones de Vitoria.

Si el estado del general Primo de Rivera sigue siendo satisfactorio, cree probable un colega que para el 20 pueda ser trasladado á Madrid.

Dice La Correspondencia: «En el primer Consejo que se celebre se dará cuenta de la separacion de un gobernador de provincia.»

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

LONDRES 10.

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, 92 1/2. Exterior español, 48 1/2.

LONDRES 11.

Desmientese el rumor de que haya en la corte de Berlin intrigas para derribar al principe de Bismarck reemplazándole por el general Manteuffel.

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, 92 3/4. Exterior español, 48 1/2.

Noticias de Cape Coast fechadas del 19 de Marzo, anuncian que el rey de los ashañteés ha firmado el tratado redactado por Sir Wolseley y que se han cambiado las ratificaciones.

Fabra.

Como nosotros presumiamos en nuestro número del sábado, con la llegada del señor Topete se han acentuado los esfuerzos para fortalecer á los ministros y á los hombres de la situacion, en la creencia que ya tenian, de que por ahora y mientras el ejército no concluya la deuda de honor que tiene contraida con el país en general y en especial con la villa de Bilbao, deben las cosas continuar como están en el ministerio con la misma organizacion que hoy tiene.

Debemos presumir por las noticias que hasta nosotros han llegado, que se podrá esquivar una crisis ministerial, que en estos momentos seria sumamente dolorosa, pues á todo el mundo se le alcanza, que

plantada una disidencia irrevocable, la crisis, por secundaria que empezara, concluiría por hacerse política, surgiendo entonces la necesidad de tomar aquella resolucion que, por de pronto ya que no satisficiera á los compromisos del 3 de Enero, tal como muchos los comprenden, y entre ellos algunos hombres importantes del partido constitucional, respondiese á las imperiosas y quizá transitorias exigencias del momento, que no podrian desatenderse ni siquiera por aquellos, que rindiendo culto hoy como ayer á la política de conciliacion, tienen á la par abnegacion y patriotismo para apoyar desde su casa, y apoyar con resolucion, una política de otra índole impuesta por las circunstancias.

Debemos esperar, sin embargo, que no llegaremos á estas contingencias, y que estimando todos en su conciencia las complicaciones de un rompimiento por pequeño que fuera, harán los mayores y más sinceros esfuerzos por mantener intacta la composicion del actual Gobierno, siquiera hasta que redimida Bilbao, pueda el señor duque de la Torre regresar á Madrid.

El Sr. Topete sigue teniendo hoy como ayer el propósito de salir mañana para Somorrostro.

Nuestro corresponsal de San Martin nos escribe con fecha del 10 la siguiente carta:

«Señores redactores de El Gobierno.

Mis estimados amigos: Ayer ya tarde han sido conducidos á este campamento un sargento segundo y un soldado, que, herido este el 23 de Febrero y aquel el 27 del pasado, fueron recogidos por los carlistas y curados en el hospital de la Caridad establecido en Santurce.

Crean Vds. que me ha conmovido, como ha conmovido á todos los que le escucharon, la relacion hecha por Pablo Gutierrez Zuviate, que es el nombre del sargento referido. Su padre, capitán de la compañía á que él pertenece, fué muerto al tomar las casas de Murrieta, y cuando su hijo se apercibió de su falta corrió inmediatamente en su auxilio, valiéndole este rasgo natural de cariño la herida que padece. Pero no paró en esto; al encontrarse al lado de su padre vió que un carlista se cebaba en él, pues una vez tendido en tierra disparó contra el ya cadáver su arma. El sargento Gutierrez cargó entonces la suya, y dejó sin vida al que no respetaba la obra de la muerte.

Y ya que he hablado del hospital de la Caridad, voy á reseñar á Vds. los datos que he adquirido sobre la asociacion para socorro de heridos que lleva este nombre, y á cuyo cargo se encuentra aquel establecimiento. Su distintivo es una cruz roja de la forma de la cruz de Malta, con un corazon en el centro: el uniforme de los hospitalarios es de paño gris con vivos y vueltas moradas, y es morada tambien la boina, que lleva en el centro una margarita de bronce.

Según mis noticias, se ha verificado ya el traslado á Santurce de todos los heridos, y para señalar de un modo conveniente el espacio que deben respetar nuestros buques han colocado banderas con la cruz roja referida, en la primera y en la última casa del pueblo, á lo largo de la costa, y en la última por la parte de los montes, quedando por consiguiente los edificios situados fuera de ese perímetro, bajo las condiciones ordinarias de la guerra. Además los jefes carlistas han ordenado no pernecten ni permanezcan de día fuerzas carlistas en Santurce, y han comisionado á uno de sus oficiales para que vigile no entre ni cruce por el pueblo ningun individuo armado.

Esta mañana á las diez ha salido de este campamento, y según se dice con direccion á Madrid, el ministro de Marina Sr. Topete, acompañado de sus ayudantes Sres. Florez y Rodriguez Batista, y del Sr. Espinosa, comandante de E. M. Queda aqui el alférez de navio á sus órdenes D. Nicolás Allende Salazar, lo que prueba que el viaje del Sr. Topete es solo accidental.

El general Primo de Rivera, si bien no ha desaparecido aun la gravedad, sigue en vias de curacion. Desde ayer se espera al marqués del Duero, pero el temporal que reina le ha obligado á detenerse en Santander.

Queda de Vds. como siempre suyo afectísimo amigo,

El corresponsal.

La orden general del ejército del Norte correspondiente al día 7 del actual está concebida en los siguientes términos:

«Ejército de operaciones del Norte.—E. M. G.—Orden general del ejército del día 7 de Abril de 1874 en San Martin.

Artículo único. Queda terminantemente prohibido se ausenten del terreno de los campamentos y cantones que ocupa este ejército bajo ningun pretexto, los jefes, oficiales é individuos de tropa, á menos que no estén competente y autorizados con pase expedido por el E. M. G., siendo responsables los jefes de los cuerpos de que tenga exacto cumplimiento esta determinacion, en la inteligencia que con esta fecha prevengo al comandante militar de Castro que no permita la entrada ni permanencia

en dicho punto á ninguno de los referidos que no tenga en su poder el indicado documento.

Artículo adicional. En el día de mañana precisamente, los ayudantes de los cuerpos traerán una noticia á este E. M. G. del nombre, apellido y clases, del individuo de los suyos respectivos que más se hayan distinguido y se han hecho acreedores al premio de 4.000 reales que debe darse á cada uno.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y exacto cumplimiento de todas las clases de este ejército.—El teniente general jefe de E. M. G.—J. Lopez Dominguez.»

El gobernador de Málaga ha acordado levantar la suspension que había decretado de El Correo de Andalucía.

El señor gobernador de la provincia de Zaragoza ha impuesto 1.000 rs. de multa á El Diario de aquella poblacion, prohibiendo que se publique hasta que haga efectiva dicha multa.

Nuestro colega El Eco de Cartagena se lamenta con razon de que al hablarse de los cantonalistas, que tantos daños han causado á aquella ciudad, se les califique de cartagenos.

«La insurreccion que aqui se inició en Julio del pasado año, dijo, no fué aceptada por los cartagenos, y solo cuando se vió que el movimiento habia sido aceptado y prohibido por algunas autoridades constituidas legalmente, fué cuando el pueblo honrado, el pueblo sensato, emigró de estos muros, dejando aqui abandonados sus hogares y sus más sagrados intereses.»

Hé aqui los nombres de los señores que componen la Diputacion provincial de Cádiz y distritos que representan:

«Algeciras.—D. José Rodriguez de Linares, don José Luis Gay, D. Manuel Sotomayor.

«Arcos.—D. Manuel de Sola, D. Joaquin Manso, D. José Mellado Estrada.

«Cádiz.—D. José Antonio Casanova, excelentísimo Sr. D. Jorge Menéndor, D. Longinos Ramos, D. Vicente Gomez de Bustamante, ilustrísimo Sr. D. Manuel Barrocal, D. Ricardo Perez, D. Federico Rovira.

«Ceuta.—D. José Solís.

«Grazalema.—D. Juan Antonio Ayala, D. Miguel Bohorquez.

«Jerez.—D. Francisco Garcia R., D. Manuel Sanchez Romate, D. J. Cerron, D. Celestino Diaz Villegas, D. Eladio Garcia Gonzalez.

«Medina Sidonia.—D. Antonio Alvarez Jimenez, D. José Garcia, D. José M. Espinosa y Ramos.

«Olvera.—Ilmo. Sr. D. Gabriel Ponce de Leon, D. Fernando de los Rios Acuña, D. Basilio Peñalver.

«Puerto de Santa Maria.—D. Manuel Garcia Valdeavellano, D. Manuel Garcia Encinas, don Juan A. Valvarel, D. Luis Guerra.

«San Fernando.—D. Bernardo Gutierrez Otero, D. Francisco Castillo Marin, Excmo. Sr. D. José Gonzalez de la Vega, D. Francisco Gonzalez Obregon, Excmo. Sr. D. Eduardo Schely.

«Sanlúcar.—Ilmo. Sr. D. Cristóbal Gonzalez Romo, D. José Mendicuty, D. Antonio de la Orden.

«San Roque.—D. Ricardo Vazquez, D. Luis Ojeda, D. Joaquin Almeyda.»

De El Eco de Cartagena:

«Aun no han cesado las consecuencias de la insurreccion cantonal.

Ayer fueron conducidos al hospital de la Caridad dos hombres heridos de mucha gravedad, á consecuencia de haber estallado cerca de ellos dos proyectiles.

El hecho ocurrió en el sitio llamado de Solano, donde hubo situada una bateria durante el sitio.

Son tantas las desgracias ocurridas por la ignorancia de cierta gente, que deseariamos se tomasen medidas para evitar nuevas catástrofes.

A uno de los heridos le han amputado una pierna, continuando ambos en un estado gravísimo que hace temer por la vida de aquellos desgraciados.»

Esta tarde ha revisado el general Pavia las fuerzas de la guarnicion.

Para atenciones de guerra ha suministrado la Tesoreria central tres millones de reales.

Continúa con el Norte la interrupcion telegráfica.

Tampoco hoy, contra lo que se esperaba en algunos círculos, ha asistido al Consejo de ministros el Sr. Martos, lo cual ha bastado para que los rumores de crisis que estos dias han circulado, se acentuaran más y más. Sin embargo, nuestras noticias no permiten dar crédito á rumores semejantes.

Ni ha habido crisis en los dias anteriores ni ha surgido tampoco hoy; antes al contrario, al retirarnos para cerrar esta edicion

del ministerio de la Guerra, á las seis y media de la tarde, en que el consejo continuaba, los mejores informes daban por seguro, que el ministerio quedaba con la misma organizacion que tiene en la actualidad.

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima del aire á la sombra, fué ayer de 12,9 y la mínima de 5,3.

Según los partes recibidos en la Direccion general de Correos y Telégrafos, anteayer llegó en Avila, Badajoz, Cáceres, Guadalajara, Huelva, Huesca, Orense, Salamanca, Zamora y Zaragoza; y ayer en Huelva.

Las imposiciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros ascendieron á 836.499 reales, y las devoluciones á 98.114. Los nuevos imponentes fueron en número de 94.

Estos dias ha nevado en algunas provincias del Norte y del centro, especialmente en el puerto de Guadarrama, habiendo caido una vara de nieve hacia Navacerrada.

La solemne funcion de rogativa organizada por la Asociación de señoras para socorro de los heridos en campaña tendrá lugar el jueves en la iglesia de San Isidro.

Según dice «El Imparcial», ya se ha firmado el contrato para que la Sociedad de conciertos los dé en el próximo verano en los deliciosos jardines del Buen Retiro.

La empresa del jardín da con este contrato una prueba más del deseo que tiene de agradar al público.

«El Trovador», cantado anteayer en el teatro de la Opera, tuvo un lisonjero éxito para los artistas que lo desempeñaron. Casi todas las piezas fueron aplaudidas, y las señoritas Fossa y Chini, quien anoche cantó una parte correspondiente á su talento, desempeñando el papel de Azucena con afinacion, sentimiento y grandes dotes dramáticas, y los Sres. Tamberlik y Boccollini fueron llamados tres y cuatro veces seguidas á la escena. La orquesta y los coros estuvieron bien, y la concurrencia fué brillante y numerosa. Mañana se da la segunda representacion del Trovador, para la que hay tomadas ya muchas localidades.

Alternando con la novela «El último baron», que se publica en nuestro folletín, empezamos hoy la inspeccion de un trabajo original de nuestro compañero M. Ossorio y Bernard, titulada Viaje critico alrededor de la Puerta del Sol, que creemos ha de ser del agrado de nuestros lectores.

BOLSA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 44,67 1/2; idem á fin del corriente, 00,00; id. idem exterior, 47,75; billetes hipotecarios, 98,75; bonos del Tesoro, 51,60; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 28,00; idem nuevas, 00,00; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 145. Cambios sobre Londres á 90 dias fecha, 49,30; sobre Paris, á ocho dias vista, 5,44.

SANTO DE MAÑANA.

San Tiburcio y San Valeriano. Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Funcion 418 de abono.—Turno 4.º par.—El Trovatore.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Funcion 458 de abono.—Turno 2.º par.—Las manzanas de oro.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 40 de abono.—Turno 4.º.—El último figurín.—El sargento Lozano.—El domador de fieras, zarzuela nueva en un acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 428 de abono.—Turno 2.º par.—Desde el umbral de la muerte.—Fin de fiesta.

CIRCO.—(Bufos Arderius.)—A las 8 1/2.—Funcion 40 de abono.—Turno 4.º par.—Pepe-Hillo.

MARTIN.—A las 8 1/2.—El pecado de Cain.—Baile.—A gusto de la tia.

ROMEA.—A las 8 1/2.—Marina.—A las 9 1/2.—Acto segundo de la misma.—A las 10 1/2.—El último figurín.—A las 11 1/4.—Bazar de novias.

SALON ESCAVA.—A las 8 1/2.—Pobres mujeres.—A las 9 1/2.—De asistente á capitán.—Baile.—A las 10 1/2.—La cena de Baltasar.—Baile.—A las 11.—Acto segundo de la misma.—Baile.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPÉDICA, Carrera de San Jerónimo, núm. 23.—Entrada, un real; soldados y niños, medio real.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas. Tudescos, 34, principal.

6 vamos á estudiar costumbres desconocidas sin el peligro de tropezar con antropófagos que hagan terminar ó dificulten nuestro viaje.

Advertencia importante. En este viaje no hay peligro de marearse, ni temor á ladrones en cuadrilla, ni riesgo alguno de descarrilamientos.

Parece enteramente que no se viaja por España.

CAPITULO PRIMERO.

Puerta del Sol antigua y moderna.—La fuente.—Traida de aguas á Madrid.

No os extrañe, benévolo compañeros de viaje, que entremos por la Puerta del Sol como Pedro por su casa, sin llamar á su aldabon ni que nos detenga un curioso cancerbero.

La Puerta del Sol tuvo por nombre en el siglo XIII un pequeño postigo abierto en la tapia que rodeaba á Madrid y que debió, por conjeturas, ocupar el sitio en que hoy se encuentra la fuente, mirando á lo que hoy es Carrera de San Gerónimo y entonces era un incómodo camino que guiaba al monasterio de dicho nombre y á la ermita de Atocha, antiquísima en los fastos madrileños.

INTRODUCCION.

Para la mayor parte de las personas que sin haber estado nunca en Madrid han oido hablar de sus calles, plazas y monumentos, la Puerta del Sol es el objeto constante de su curiosidad y acaso de sus investigaciones.

Y, sin embargo, semejante puerta es un mito. Solo existe en el nombre.

La Puerta del Sol y la Sublime Puerta otomana están abiertas... para todas las hipótesis de la ignorancia.

Pero si la Puerta del Sol no reviste forma material, continúa siendo la verdadera puerta que da entrada á la capital de España, mejor dicho, la Puerta del Sol es Ma-

SECCION DE ANUNCIOS.

VIDA DE JESUCRISTO

MAESTRO Y REDENTOR DEL MUNDO. ESCRITA EN EL AÑO DE 1600. POR EL M. R. P. M. F. FERNANDO DE VALVERDE.

PRECIO DE LA OBRA. Encuadernada en rústica, 40 rs.; en holandesa, 47; y en pasta, 50. PUNTOS DE VENTA. En Madrid: en casa de D. Valentin Rozalen...

OBRA INTERESANTE EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA

por el maestro normal D. JOSE RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL. Vendese en casa del autor, calle de Regueros, núm. 9...

SIN COMPETENCIA. Vinos blancos especiales para las comidas de vigilia...

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Teodoro Negri.

SASTRES Y COSTURERAS. Las que tengan máquinas a propósito para coser prendas de paño...

MANUAL DEL NAVEGANTE CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNOS. D. Antonio Terri y Rivas.

AVISO. Se alquilan grandes locales a propósito para fábricas o talleres.

SASTRES Y COSTURERAS. Se necesitan costureras para prendas de trepo.

PRESTAMOS. sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas de Monte de Piedad.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA. Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS. LAS COLONIAS, ARENAL, 8. En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne...

LOS DOS MUNDOS. FABRICA DE CHOCOLATE. Probados cuantos chocolates se conocen, y hecd comparación con los de esta casa fábrica...

LA GUINALEJA. PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO. para toda clase de labores y bordados, álbumes de medallones, letras y entalles.

CHLORALUM. PODEROSO DESINFECTANTE VIRULENTO. En las actuales circunstancias, este preparado es el mejor y más seguro desinfectante que se conoce...

PILDORAS HOLLOWAY. Los misioneros católicos, destinados a recorrer y visitar partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo...



CARPINTERIA, EBANISTERIA GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR DE CAMILO LAORGA. Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte...

PARA MANILA. (VIA DE SUEZ) Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

LEON. Saldrá el 10 de Mayo de Cádiz. Para más informes consólese a la calle de las Urosas, 8...

MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS (de José Deupi, Jardines, 24) En este establecimiento se sigue construyendo toda clase de obra perteneciente al arte...

LOS VASCONGADOS, su país, su lengua y el Principe L. L. Bonaparte, etc. Vendese a 6 pesetas en esta Administración de El Gobierno y en las de La Gaceta y Episcopio Nacionales.

drid, es el siglo, es el progreso, es la civilización, es el espíritu moderno. Resumen de todo lo bueno y foco de todo lo malo...

estilo y ática gracia, que acaso no esperarían en una obra de carácter arqueológico. Nuestro viaje es más cómodo: para realizarlo no hacen falta libros de consulta...

La tapia y el postigo han desaparecido: el nombre vive y vivirá mientras Madrid sea Madrid. En vez de una puerta encontramos una plaza: admitámosla sustitución, y así estaremos más anchos.

VIAJE CRITICO ALREDEDOR DE LA PUERTA DEL SOL POR M. OSSORIO Y BERNARD. MADRID.—1874: IMPRENTA DE LOS SEÑORES ROJAS, Tudescos, 84, principal.